

709435

Guayaquil, enero 30 de 2019

Señor
CARLOS ENRIQUE FRANCO ZAMBRANO
Ciudad

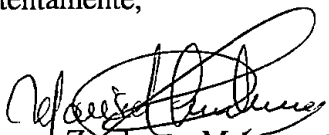
De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAFRAZA S.A.** en sesión celebrada en esta fecha, la reeligió a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de DOS AÑOS.

Las atribuciones y deberes a su cargo constan señalados en el Estatuto Social incorporado a la escritura pública de Constitución de la compañía otorgada el 29 de agosto de 2016 ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, e inscrita el 16 de septiembre de 2016 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

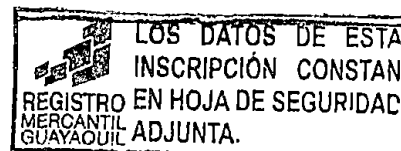
Las atribuciones y deberes a su cargo constan en el Estatuto Social contenido en la escritura de constitución, entre los cuales se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Atentamente,


Teresa Zambrano Mantuano
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CAFRAZA S.A.**
Guayaquil, enero 30 de 2019


CARLOS ENRIQUE FRANCO ZAMBRANO
C.C. No. 0915818595
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. Segunda y Calle Tercera,
Mz. 6, villa 13, Ciudadela Santa Cecilia.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.288

FECHA DE REPERTORIO: 01/feb/2019

HORA DE REPERTORIO: 16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CAFRAZA S.A.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE FRANCO ZAMBRANO**, de fojas **5.381 a 5.384**, Registro de Nombramientos número **1.549**.

ORDEN: 5288



Guayaquil, 05 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0529751

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 FEB 74

HORA: _____

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: _____